



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1974.-

336/74

Expte.N° 6.047/74

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta la necesidad de designación de personal docente para atender las cátedras de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Construcciones y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de junio de 1974 y hasta el 31 de enero de 1975, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Tecnológicas en las disciplinas, niveles y con la dedicación que se detalla a continuación:

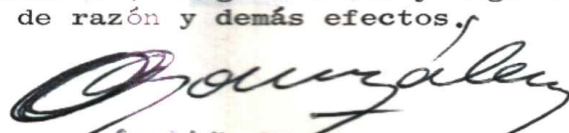
- Ing. Carlos Rafael ZAPIOLA, L.E. n° 7.238.807, como Profesor Adjunto con dedicación simple para la disciplina "Petróleo y Petroquímica" de la carrera / de Ingeniería Química.
- Ing. Carlos MORALES, L.E. n° 7.210.789, como Profesor Adjunto con dedicación simple, para la disciplina "Beneficios de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química.
- Ing. Abraham Lisandro GOMEZ, L.E. n° 6.972.895, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la disciplina "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería en Construcciones.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período establecido en el artículo anterior se cubrieran dichos cargos por vía del concurso se darán por finalizadas las presentes designaciones.


ARTICULO 3°.- Atender el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con una partida de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva ocupada parcialmente por el Ing. Julián Finetti.

ARTICULO 4°.- La presente resolución será refrendada por los Secretarios Académico y Administrativo de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cent. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR


Cent. Pub. Nac. OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO